



REGLAMENTO PARA LA SELECCION DE JUGADORES AL SUDAMERICANO PREJUVENIL DE GOLF 2023 CATEGORIA: DAMAS Y CABALLEROS

La Federación Ecuatoriana de Golf establece el siguiente reglamento para seleccionar a los jugadores que conformarán los equipos femenino y masculino, que representará al Ecuador en el Campeonato Sudamericano Prejuvenil de Golf, a realizarse en Santiago - Chile, del 27 al 30 de septiembre de 2023.

Los equipos se conformarán de la siguiente manera:

1. El primer y segundo cupo en ambas categorías se entregará a los jugadores que ocupen los dos primeros lugares en el proceso clasificatorio.
2. El tercer cupo será entregado al primer jugador ecuatoriano en el ranking nacional prejuvenil con corte al 30 de junio.

La Federación Ecuatoriana de Golf no asignará ningún cupo a su consideración.

Proceso Clasificatorio

1. a. FECHA: 23 al 25 de junio
b. SEDE: Los Cerros Club de Golf
c. MODALIDAD: 54 hoyos medal play
d. TEES DAMAS: Rojas
e. TEES CABALLEROS: Blancas
2. En el caso que tres o más jugadores hayan empatado por los dos primeros cupos en el equipo, el Comité de Campeonato decidirá las condiciones de desempate.
3. Los horarios del torneo serán publicados el día anterior a la realización del proceso clasificatorio.
4. El campo estará disponible para la práctica, el día anterior al inicio del torneo.
5. No está permitido el uso de caddies durante el desarrollo del torneo. Si se permite el uso de carritos (Push o Pull Carts).
6. Está en vigencia la REGLA 4.3a que permite el uso de artefactos artificiales para medir únicamente la distancia. Las funciones que midan compensación por altitud o condiciones del viento, etc, deben encontrarse apagadas, de no hacerlo habrá infringido la Regla 4.3 de la cual se desprende una penalidad de DESCALIFICACIÓN.
7. Los jugadores adquieren la obligación de participar hasta el final de la competencia. Cualquier retiro de ella, será analizada por el Comité de Selecciones.

Comité de Selecciones Federación Ecuatoriana de Golf